

Irá a prisión por transportar una botella de ayahuasca desde Perú hasta Rusia

El Ciudadano · 23 de agosto de 2018

El juez le ha condenado por venta y producción ilícita de drogas, así como por contrabando de sustancias ilegales



Un tribunal de Moscú, en Rusia, sentenció a un hombre de la región de Nizhni Taguil a **11 años y medio de cárcel, en régimen estricto, por poseer una botella con un litro de ayahuasca que se trajo de recuerdo desde Perú**, informan medios locales.

El sospechoso, que está en prisión desde hace un año, alega que desconocía que el recipiente contuviera esa **bebida alucinógena** y su abogado apelará esta decisión. De momento, el juez le ha condenado por **venta y producción ilícita de drogas**, así como por **contrabando de sustancias ilegales**.



La ayahuasca, que la legislación rusa incluye en la categoría más estricta de sustancias prohibidas, es una bebida que elaboran los pueblos amazónicos y andinos en Suramérica. Contiene dimetiltriptamina (DMT), un potente psicoactivo que provoca alucinaciones.

En 2017, el mismo juez condenó a un chamán brasileño por un caso similar, aunque solo le impuso una pena de tres años en prisión, a pesar de que el acusado fue detenido cuando transportaba seis litros de ayahuasca.

<https://www.elciudadano.cl/ciencia-tecnologia/chamanes-y-cientificos-el-poder-sanador-de-la-ayahuasca-apoyado-por-la-neurociencia1/04/24/>

<https://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/justicia-argentina-permite-cultivo-de-plantas-sagradas/10/22/>

Fuente: El Ciudadano